



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
**PARTIDO DEL TRABAJO**  
LXV LEGISLATURA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

MARIBEL MARTÍNEZ RUIZ  
DIPUTADA

# 3<sup>ER</sup> INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

AGOSTO 2023 – AGOSTO 2024

# CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. CONÓCEME</b>	<b>5</b>
<b>3. TRABAJO LEGISLATIVO.</b>	<b>7</b>
<b>A. INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO</b>	<b>8</b>
<b>B. TRABAJO EN COMISIONES</b>	<b>11</b>
<b>I. COMISION DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>12</b>
<b>II. COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>14</b>
<b>III. COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>15</b>
<b>IV. COMISIONES UNIDAS DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO</b>	<b>17</b>
<b>V. COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN; Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>17</b>
<b>4. ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA.</b>	<b>19</b>

# 1. PRESENTACIÓN

*“Deseo que el pueblo siempre tenga las riendas del poder en sus manos. El pueblo pone y el pueblo quita y es el único soberano al que debo sumisión y obediencia.”*

*- Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México.*

**H**e tenido el enorme privilegio de representar a las mujeres y hombres de la Tercera Circunscripción<sup>1</sup> de México desde hace ya casi seis años como diputada federal. Durante dos legislaturas he tenido la enorme responsabilidad y honor de llevar a la máxima tribuna del país las necesidades de la gente y dar salida a sus preocupaciones y anhelos.

Agradezco infinitamente por esta oportunidad al Partido del Trabajo y a nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador por la confianza depositada en mi profundo amor por México y, especialmente, por el sur sureste de nuestro país, sin duda, como lo dijo el Presidente, quienes integramos la Cuarta Transformación no tenemos derecho a fallar y los resultados de la última contienda electoral así lo demostraron. La doctora Claudia Sheinbaum Pardo será la próxima presidenta de México y tendremos la oportunidad de consolidar este nuevo modelo político, económico y social que el Pueblo de México nos ha encomendado. Parafraseando a nuestro presidente, **“lo más importante es que ya sentamos las bases para la transformación de nuestro país”, en seis años “ha cambiado como nunca la mentalidad del pueblo”** y eso se nota.

Desde el triunfo del presidente Andrés Manuel López Obrador en el 2018, surgió una nueva óptica del servicio público. Ahora, las y los servidores públicos y en especial los y las legisladoras, tenemos como eje de nuestro actuar el beneficio del pueblo de manera honesta, transparente, ética y austera, y así me he conducido desde que asumí el cargo de Diputada Federal: **“El noble oficio de la política exige autenticidad y definiciones; ser de izquierda es anclarnos en nuestros ideales y principios, no desdibujarnos”**.

A tres años de haber asumido esta importante encomienda, de formar parte de una legislatura federal histórica como lo es la «LXV La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad», donde por primera vez en la historia de nuestro país conjuntamos esfuerzos 250 mujeres y 250 hombres por el bien de México, mi compromiso es seguir contribuyendo en la materialización la lucha de miles de hombres y mujeres mexicanas que buscan la igualdad, la justicia social y el progreso sostenible desde hace muchísimos años; poniendo especial énfasis en la erradicación de la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas. Coincido con nuestro presidente en dos temas de manera particular: **“La igualdad de género es fundamental para el progreso de la sociedad”** y **“la erradicación de la violencia de género es un compromiso ineludible”**.

Como nunca antes, las mujeres hemos accedido a nuestros derechos humanos, económicos, sociales, culturales y políticos; con toda nuestra capacidad, talento y pasión contribuimos desde cada una de nuestras trincheras para consolidar un movimiento social y político que nos ha abrazado, impulsado, empoderado y posicionado como ningún otro: la necesaria y decidida Cuarta Transformación Nacional, pero además de ello, nuestros aportes han sido visibilizados y reconocidos como nunca antes.

<sup>1</sup> La Tercera Circunscripción está conformada por los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



En este sentido, este informe de labores sirve para dar a conocer de manera transparente, la serie de actividades que he desempeñado durante el Tercer Año de ejercicio legal de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; trabajo que siempre ha tenido el fin de abonar de manera dinámica al desarrollo del sur-sureste mexicano y a su estabilidad económica, política y social.

Por lo anterior, en el ámbito legislativo, he trabajado incansablemente en la presentación de diversas iniciativas de ley y proposiciones con puntos de acuerdo que beneficien a todas y a todos, especialmente a los sectores más desprotegidos, a fortalecer la protección de los derechos humanos, especialmente la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres, y a generar las condiciones que permitan erradicar la pobreza y la desigualdad, para al fin, en el corto plazo, consolidar la cuarta transformación de México.

Pero el trabajo legislativo debe ir acompañado siempre de una comunicación directa con la población **“amor con amor se paga”**, y por ello, desde que asumí tan importante encargo, he estado en diversas comunidades de las ocho regiones de Oaxaca. Asimismo, he abierto de manera permanente mi oficina de atención ciudadana, en la cual he recibido y atendido las diversas problemáticas que me han planteado las oaxaqueñas y los oaxaqueños, y así lo seguiré haciendo, porque esa es y debe ser la esencia de la política. Por ello, en este informe de resultados, también doy cuenta de este rubro fundamental.

En este sentido, de conformidad con el artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y a efecto de dar a conocer a la 3ª circunscripción que represento como Diputada Federal, las actividades que he realizado durante este Tercer Año de ejercicio legislativo, en los siguientes términos

Recorrí durante cinco años no menos de 300 escuelas con este proyecto y lo volvería hacer las veces que fuera necesario. Ellos descubrían

## 2. CONÓCEME

Soy una mujer a la que el ejemplo de mis abuelos y abuelas en el campo; la cercanía con mi madre, su optimismo y capacidad de trabajo; así como la férrea disciplina de mi padre, formaron en mí la conciencia de que solamente siendo responsable de lo que me pasa se puede salir adelante.

Hoy creo que las bases de la formación de conciencia perfectamente pueden ser otras, alejadas de los estereotipos, proclives más a la responsabilidad que a la culpa y a la armonía que al sacrificio.

Estudié contaduría pública en la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, específicamente en la Escuela de Contaduría y Administración. Recuerdo que mi madre me decía, **“tú vas a ser licenciada”**, creo que veía en mí, su propia realización, y gracias a ella y su inspiración hoy estudio el doctorado en Administración Pública.

Vivo en carne propia cómo la educación transforma a una persona; cómo puede forjar a alguien de un entorno cerrado a otro mucho más abierto y lleno de posibilidades futuras.

Pensaba en esto cuando me puse la tarea de llevar un planetario móvil a las escuelas de mi querida Oaxaca. Esta activación consistía en mostrar, mediante videos en un domo diseñado especialmente para ello, el espacio y el mundo a niñas y niños. Muchos de ellos no habían tenido la posibilidad de conocer más allá de sus propias comunidades. Muchos de ellos descubrían conmigo las estrellas.

Me emocionaba cuando les veía salir de este **“domo mágico”** y corrían a abrazar a sus profesores, profesoras o madres y les conversaban sobre lo que acababan de descubrir.



y yo aprendía. Ellos se transformaban y yo continuaba progresando esta idea: solamente la educación puede vencer la violencia. Solamente la educación puede convencernos de que la igualdad entre hombres y mujeres sí es posible y sí vale la pena. Solo la educación crea el cambio.

Antes de terminar la carrera comenzaron a abrirse puertas en oportunidades laborales. Algunas inclusive de carácter político y partidista, con ello conseguí incluso, que me becaran para estudiar la maestría, primero en Calidad Total y Competitividad. Posteriormente estudié otra maestría en Programación Neuro Lingüística. Además, junto a muchas mujeres y hombres de trabajo, he desplegado diversos programas a favor de la nutrición de calidad, la alimentación y salud en las colonias más populares de Oaxaca; e implementado iniciativas a favor de las y los adultos mayores, niñas, niños, mujeres que sufren violencia; presentado iniciativas históricas desde la Cámara de Diputados donde he ocupado el sitio de Diputada Federal en dos ocasiones, después de todo esto, puedo decir que hemos forjado una obra en el PT para Oaxaca.

El trabajo para mí ha representado la cristalización de anhelos y, a veces, la realización de metas que jamás pude imaginar.

No cabe duda que la vida se labra con el trabajo del día a día. Paso a paso. Intentando, cayendo, intentando de nuevo. Al final, nuestra única responsabilidad es cambiar para bien, como personas y comunidades.

***La responsabilidad de servir es mi pasión.***





### 3. TRABAJO LEGISLATIVO

El trabajo legislativo del que doy cuenta durante el Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados Federal<sup>2</sup> se ha orientado a contribuir, entre otros temas, al desarrollo económico, político y social del sur-sureste de México, así como a su estabilidad.

Las iniciativas de ley y proposiciones con puntos de acuerdo que he propuesto buscan beneficiar a todas y a todos quienes habitamos en México, especialmente a los sectores más desprotegidos: niñez, personas con discapacidad, personas en migración, personas adultas, entre otros; a fortalecer la protección de los derechos humanos de todas y todos, con mayor énfasis en la reivindicación de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres de todas las edades o condiciones y contextos; y a generar los escenarios que permitan erradicar la pobreza y la desigualdad, para que al fin ¡Nadie quede atrás!<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Información disponible para consulta en: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/curricula.php?dipt=396](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/curricula.php?dipt=396)

<sup>3</sup> Conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador del día 22 de febrero de 2021, fragmento rescatado de [https://twitter.com/lopezobrador\\_/status/1363837428046254080?lang=es](https://twitter.com/lopezobrador_/status/1363837428046254080?lang=es)

Todo ello también se ve reflejado en el trabajo que realizo desde las Comisiones Ordinarias a las que pertenezco:

- Economía, Comercio y Competitividad (Secretaría),
- Protección Civil y Prevención de Desastres (Secretaría) y
- Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (integrante).

Así como en los grupos de amistad siguientes:

- Reino de Tailandia (Vicepresidencia),
- República Italiana (Vicepresidencia),
- República Socialista de Vietnam, y
- República de Kazajstán.

## A. INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO

Durante este Tercer Año de ejercicio legislativo presenté 10 iniciativas, la mayoría de ellas referentes a garantizar el reconocimiento y garantía de los derechos humanos, civiles, económicos, políticos, sociales y culturales de las personas<sup>4</sup>.

Tipo de presentación	Total
Diversos Grupos Parlamentarios	1
Adherente	3
Iniciante	6
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

<sup>4</sup> Iniciativas presentadas por diputado en la LXV Legislatura, turnadas a comisión. Información disponible para consulta en: [https://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/iniciativas\\_por\\_pernplxv.php?iddipt=396&pert=9](https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=396&pert=9), [https://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/iniciativas\\_por\\_pernplxv.php?iddipt=396&pert=10](https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=396&pert=10) y [https://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/iniciativas\\_por\\_pernplxv.php?iddipt=396&pert=11](https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=396&pert=11)

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>	<p>Disminuir la edad de 68 a 65 para que las personas mayores reciban por parte del Estado una pensión, asimismo, eliminar la precisión de edad para el caso de las y los indígenas, así como las y los afromexicanos, ante la homologación establecida.</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Establecer como orden de protección administrativa, la desocupación por la persona agresora, del domicilio conyugal o de pareja, independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble, aún en los casos de arrendamiento.</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Garantizar que todos los órdenes de gobierno asuman su responsabilidad de manera clara y oportuna para generar mecanismos que garanticen que en mediano plazo se concreten estos temas pendientes con las mujeres. Establecer el diseño e implementación de mecanismos para el adelanto de las mujeres, así como para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en razón de género.</p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de declaración de procedencia contra servidores públicos de las entidades federativas por delitos federales.</p>	<p>Agregar que a quienes se les hubiere atribuido la comisión de delitos federales, ponga a la persona servidora pública inculpada a disposición del Ministerio Público Federal o del Órgano Jurisdiccional respectivo y realice la suplencia de ésta, de conformidad con la legislación local.</p>
<p>5 Proyecto de decreto por el que se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa del 70 aniversario del sufragio de la mujer en México</p>	<p>Emitir de una moneda conmemorativa del 70 aniversario del sufragio de la mujer en México</p>

INICIATIVA	SINOPSIS
6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	Agregar que el informe de labores del presidente del Poder Judicial de la Federación deberá ser remitido a las Cámaras del Congreso de la Unión, mismas que podrán citar a comparecer a las y los Ministros, así como a las y los Consejeros de la Judicatura, con el fin de ampliar la información. Dichas comparecencias sólo podrán citarse con la totalidad de integrantes de la Suprema Corte o del Consejo de la Judicatura, según sea el caso, dentro de un plazo de quince días contados a partir de la recepción del informe por parte de la Cámara convocante.
7 Proyecto de decreto que declara el 9 de mayo de cada año como Día Nacional de las Madres Buscadoras.	Declarar el 9 de mayo de cada año como Día Nacional de las Madres Buscadoras.
8 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Protección Civil.	Establecer la facultad a las instancias de la Administración Pública Federal sobre al ordenamiento de los asentamientos humanos y que se establezcan los usos, reservas y destinos de áreas y predios y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
9 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Protección Civil.	Contemplar que la gestión del riesgo de desastres es un proceso permanente que considera las siguientes etapas: identificación de los riesgos; previsión; prevención; mitigación; preparación; auxilio; recuperación, y reconstrucción.
10 Proyecto de decreto que expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar.	Expedir un nuevo ordenamiento con el propósito de establecer una estructura que incluya facultades para la implementación de un organismo estatal en materia de fertilizantes.



**B. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE EL PLENO**

De igual manera, durante el Tercer Año de ejercicio legislativo presenté ante el pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, diversos documentos en los que fijé una postura y una propuesta en torno de diversos temas de interés público. En este sentido, puse a consideración de las diputadas y diputados las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

TÍTULO	PROPUESTA
Proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución por el que la Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal a emitir Declaratoria de Emergencia en el Estado de Oaxaca, derivado de los incendios que se registran en la entidad, e intervenir en su sofocación ante la inacción y negligencia del gobierno del estado.	Exhorta al Ejecutivo Federal para que emita Declaratoria de Emergencia en el Estado de Oaxaca para los municipios afectados por los incendios que se registran en las diversas regiones de la entidad. Así también para que, una vez emitida la Declaratoria, se destinen los recursos económicos, técnicos y materiales necesarios para atender los incendios, brindar apoyo a la población afectada y subsanar así las omisiones e inacción del gobierno del Estado.
Proposición de urgente u obvia resolución, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a la Ministra Norma Lucía Piña Hernández a presentar su renuncia como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por causas graves.	Exhorta a la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, a presentar su renuncia por causas graves en términos del párrafo tercero del artículo 98 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de la difusión de actos intimidatorios cometidos en contra magistrados electorales, su indebida intromisión en el proceso electoral, así como su relación de alianza con un partido político, todo lo cual constituye un quebranto a la independencia e imparcialidad del Poder Judicial de la Federación.

## **B. TRABAJO EN COMISIONES**

Actualmente integro las Comisiones ordinarias de Economía, Comercio y Competitividad; y de Protección Civil y Prevención de Desastres con el cargo de secretaría; así como de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación como integrante, y el trabajo realizado en estas comisiones ha jugado un papel trascendental para que las niñas, los niños, las juventudes, las personas mayores, las mujeres y toda la población en general pueda convivir en un México Seguro y en Paz, fortaleciendo las instituciones de prevención, combate y procuración de justicia.

En resumen, quienes integramos las comisiones de las que formo parte, hemos contribuido con el esfuerzo del Gobierno de México, aportando mecanismos jurídicos para atender los problemas y generando cambios que están transformando positivamente a nuestra nación.

### ***I. COMISION DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD***

En mi calidad de secretaria asistí a ocho sesiones de mesa directiva de la Comisión, a 8 sesiones ordinarias y a una sesión extraordinaria.

El trabajo de la comisión estuvo enfocado en promover y coadyuvar, desde la función legislativa, con el desarrollo económico, el comercio y la competitividad de México con perspectiva de género, regionalización e interculturalidad.

Se ha intensificado el trabajo de nosotras las legisladoras de la Cuarta Transformación porque las iniciativas contemplen desde su origen el lenguaje incluyente y la perspectiva de género que ayude a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y a que las mujeres alcancen la autonomía económica.

Asimismo, se ha intensificado la labor legislativa a favor de los emprendimientos locales a favor de las y los artesanos.

De manera destacada se abordaron los temas siguientes:

Se presentó a discusión y aprobación la opinión de la comisión en materia económica del Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación 2024, donde por supuesto, voté a favor del proyecto por su alta sensibilidad para atender las necesidades de quienes menos tienen, para impulsar las obras estratégicas que traerán enormes beneficios a México y, sobre todo, el fortalecimiento del sector salud.

Además, en el mes de septiembre se llevó a cabo la Reunión de Trabajo para analizar el Proyecto de Iniciativa de la Ley para permitir la explotación de carne de Totoaba que contó con la participación de expertas y expertos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la que expusieron que una forma de conservar y poder explotar de manera sustentable esta especie es por medio del cultivo.

El sector pesquero es fundamental en México, sin embargo, aunque el tema de la carne de totoba de cultivo es diferente a los demás problemas se debe trabajar en una solución integral que pueda impulsar la comercialización controlada, la exportación que permitirá desarrollar la economía de México y un plan para regular pesca y evitar la pesca ilegal y furtiva.

Analizamos los resultados de la implementación del T-MEC rumbo a su revisión en el año 2026 en el que concluimos que el gobierno que representa nuestro presidente López Obrador ha trabajado en promover las ventajas competitivas de México como el fortalecimiento a los emprendimientos regionales a favor de nuestras artesanas y artesanos.

Se presentó a discusión y aprobación el proyecto de dictamen para expedir la Ley Federal de Emprendimiento que tiene por objeto el fomento a la cultura emprendedora que promueva la creación y permanencia de emprendimientos incorporados formalmente en la economía mediante el establecimiento de incentivos y eliminación de obstáculos que permitan su desarrollo, crecimiento y consolidación en el mercado local e internacional, basados en un modelo de desarrollo inclusivo.

Votamos a favor el dictamen para exhortar de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor a impulsar una campaña informativa respecto de la devolución del TUA para usuarias y usuarios de servicios de transporte aéreo que actualmente se aplica sin sustentos y que puede representar hasta el 50% de valor de un boleto de avión.

Durante mi participación expuse la importancia de conocer los derechos que como consumidoras y consumidores tenemos, así como su protección, lo cual se prevé en nuestra Carta Magna desde 1983. El objetivo de la PROFECO es empoderar a las y los consumidores promoviendo un consumo sustentable.

Además, por unanimidad aprobamos reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor para garantizar que los establecimientos de prestación de servicios proporcionen al público agua potable y gratuita ya que esta acción contribuye a la salud pública y refleja un compromiso con el bienestar de la sociedad, asegurando que nadie se vea privado de un recurso esencial como el agua debido a limitaciones económicas. En mi participación sostuve que la iniciativa elimina las barreras económicas al acceso a servicios básicos al prohibir cualquier cargo por el agua proporcionada en los establecimientos.

También aprobamos reformar la Ley en materia financiera que tiene por objeto la prohibición del cobro de comisiones adicionales a las personas consumidoras cuando hacen uso de tarjetas de débito o crédito o instrumentos similares propuesta por nuestro grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Es importante señalar que esta Comisión Ordinaria fue una de las más productivas de la legislatura, con 124 asuntos dictaminados.

<b>Asuntos turnados a la comisión de: Economía, Comercio y Competitividad</b>						
<b>Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA</b>						
<b>Documento</b>	<b>Turnadas</b>	<b>Aprobadas</b>	<b>Desechadas</b>	<b>Atendidas</b>	<b>Retiradas</b>	<b>Pendientes</b>
Minutas	<u>13</u>	<u>2</u>	0	0	0	<u>11</u>
Iniciativas	<u>196</u>	<u>22</u>	<u>3</u>	0	<u>29</u>	<u>142</u>
Proposiciones	<u>96</u>	<u>5</u>	<u>87</u>	0	<u>1</u>	<u>3</u>
<b>Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS</b>						
<b>Documento</b>	<b>Turnadas</b>	<b>Aprobadas</b>	<b>Desechadas</b>	<b>Atendidas</b>	<b>Retiradas</b>	<b>Pendientes</b>
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>51</u>	<u>1</u>	0	0	<u>4</u>	<u>46</u>
Proposiciones	<u>1</u>	0	<u>1</u>	0	0	0
<b>Asuntos turnados para OPINIÓN</b>						
<b>Documento</b>	<b>Turnadas</b>	<b>Aprobadas</b>	<b>Desechadas</b>	<b>Atendidas</b>	<b>Retiradas</b>	<b>Pendientes</b>
Minutas	<u>2</u>	<u>2</u>	0	0	0	0
Iniciativas	<u>44</u>	<u>1</u>	0	0	<u>7</u>	<u>36</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 05-agosto-2024.  
Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año.

## **II.COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

En mi calidad de secretaria asistí a nueve sesiones de mesa directiva de la Comisión y a igual número sesiones ordinarias.

El trabajo de la comisión estuvo enfocado en fortalecer la cultura de la gestión integral del riesgo ante la presencia de fenómenos perturbadores para continuar con el trabajo legislativo en favor del robustecimiento de la regulación que garantice eficiencias en las actividades de salvaguarda de la integridad, seguridad y salud de la población. Algunos de estos temas fueron los siguientes:

Se presentó a discusión la Opinión de la Comisión en materia de Protección Civil respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. (A favor)

Las y los legisladores de la Coalición integrada por partidos PT, MORENA y Verde Ecologista, defendimos y votamos a favor del proyecto de Iniciativa de nuestro presidente López Obrador, por la que se expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres. No puedo dejar de señalar que, junto con el Diputado Benjamín Robles Montoya, presenté iniciativas a favor de la Nueva Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

En mi calidad de secretaria me tocó organizar e incluso moderar el foro de participación ciudadana (Parlamento abierto) denominado “Rumbo a una Nueva Ley de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres”, en el estado de Oaxaca, en el que tuvimos la oportunidad

de converger las y los actores políticos con representantes de asociaciones, instituciones y empresas del ramo de la protección civil. Esta propuesta la impulsamos en el Partido del Trabajo de Oaxaca bajo la dirección del diputado federal y Comisionado Político Benjamín Robles Montoya, para enriquecer la propuesta de nuestro presidente López Obrador en la ruta de su dictaminación.

Además, en este mismo tenor, participé en el Foro de Parlamento Abierto a favor de la iniciativa del Ejecutivo Federal en materia protección civil, en donde señalé las fortalezas de la iniciativa.

### **III. COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

En mi calidad de integrante asistí a las nueve sesiones ordinarias que se celebraron a lo largo del año legislativo que se informa. El trabajo de esta comisión estuvo enfocado en promover y coadyuvar, desde la función legislativa, por el desarrollo económico, el comercio y la competitividad de México con perspectiva de género, regionalización e interculturalidad.

En este sentido, durante los trabajos de la Comisión analizamos temas de suma relevancia, tales como la comparecencia de la Secretaria de Economía, la Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez, en el marco de la glosa del informe de gobierno de nuestro presidente de la república.

Asimismo, se emitió y dio seguimiento a la convocatoria y el calendario del proceso para la renovación de la Titularidad de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2023- 2027. Como diputada observadora y participante del proceso solicité junto con mis compañeras y compañeros diputados de la Coalición Juntos Hacemos Historia, atender observaciones a la convocatoria como difundirla en medios impresos, digitales y al interior de las instalaciones de la Cámara de Diputados, así como determinar una logística idónea e inclusiva para llevar a cabo las entrevistas a cada persona aspirante.

Aprobamos el Acuerdo de Idoneidad por el cual se informó al Pleno de la Cámara, los perfiles aprobados para la continuidad de proceso de designación de la Titularidad de la Unidad de Evaluación y Control. En este sentido, se aprobó también la metodología y logística para llevar a cabo las entrevistas de las personas aspirantes que hayan cumplido con el requisito de idoneidad de la convocatoria. Dando a conocer, el 11 de octubre de 2023, el Dictamen por el que se propuso al Pleno de la Cámara de Diputados la terna de personas a ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Se recibió, al seno de la Comisión, la Segunda Entrega del Informe de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 y, en representación de mi grupo parlamentario, sostuve que uno de los principios que más ha enarbolado la administración de nuestro presidente López Obrador ha sido la transparencia y rendición de cuentas por parte del Estado y nosotras y nosotros los legisladores de la 4T como parte de este engranaje legal hemos coadyuvado a que este principio se consolide por medio de la medición de su desempeño.

Concluí mi participación indicando que la fiscalización de la Cuenta Pública que realiza la Auditoría Superior de la Federación tiene un objetivo trascendental en nuestro país porque permite evaluar los resultados de la gestión financiera de todas las entidades fiscalizadas y obligadas y, sobre todo observar el cumplimiento en lo dispuesto en el presupuesto, la Ley de Ingresos y demás disposiciones legales aplicables.

Otra actividad importante fue el análisis y aprobación del calendario y formato de las reuniones de trabajo con las y los Auditores Especiales y el Auditor Superior de la Federación con motivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

Asimismo, recibimos la Tercera Entrega del Informe de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022. En mi participación celebré la labor fiscalizadora que desempeña la Auditoría Superior de la Federación como órgano especializado y autónomo hacia las entidades obligadas porque da certidumbre en el uso de los recursos públicos que año con año hemos votado y aprobado, que han sido históricos y que permiten hacer mucho más en beneficio de la gente.

Además, observé que dentro de los montos por aclarar, el Gobierno del Estado de Oaxaca, en la auditoría referente a Participaciones Federales presenta un monto por 223.6 millones de pesos y 731.70 millones de pesos por aclarar en las diversas auditorías realizadas, por lo cual solicité que el trabajo de fiscalización y solventación sea integral a fin de poder conocer el destino o aclaración de esos montos relevantes.

Como parte del trabajo de la Comisión, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo con auditoras y auditores de cumplimiento de la Auditoría Superior de la Federación, derivado del Informe de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

En estas reuniones puedo destacar que solicité información respecto a la estrategia a seguir para el proceso de solventación de observaciones a los montos observados para la Cuenta Pública 2022. Asimismo, observé que en el estado de Oaxaca, se llevaron a cabo 55 auditorías con montos relevantes por 731 millones de pesos, los cuales se tendrían que atender de manera integral para poder solventar o aclarar los montos observados.

La Austeridad Republicana permite hoy tener una erogación de gasto público confiable, responsable e inclusiva, porque no se afectan derechos sociales por el contrario se han ampliado las políticas sociales y un ejemplo de programa de disciplina presupuestaria y buen uso de los recursos públicos en bienestar de la gente es la Pavimentación de Caminos Rurales en el que Oaxaca ha sido prioridad.

En este último año de ejercicio legislativo pude ser parte de los procesos de designación de las Titularidades de los Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos de nuestra nación y del Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación para la continuidad de sus operaciones

#### ***IV. COMISIONES UNIDAS DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO***

El 11 de octubre en comisiones unidas de economía, compareció la Secretaria de Economía, la Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez, encuentro en el que destacué que la intervención en la vida pública de las mujeres ha sido muy positivo para el desarrollo de México, asimismo puntualicé algunos logros de su administración como:

El mercado interno se sostuvo gracias a los apoyos sociales y a la derrama económica de la inversión pública y de los programas productivos como Sembrando Vida sin contraer deuda.

A agosto de 2023 nuestra nación redujo en 8.9 millones de personas la pobreza; además 1.9 millones de personas salieron de la pobreza extrema para un total de 9.1 millones de personas menos pobres.

El ingreso de las familias mexicanas entre la más baja y la más alta, en su medición de deciles, se incrementó 20% respecto a 2018.

#### ***V. COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN; Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN***

En reunión de comisiones unidas aprobamos la metodología y logística para llevar a cabo las entrevistas de las personas aspirantes que resulten idóneas derivado del proceso de revisión de los correspondientes expedientes que comprueben su experiencia laboral en el servicio público en funciones relacionadas con el control y la fiscalización del gasto público.

El 11 de octubre acompañé el proceso para la designación de la nueva Titularidad de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) que es el órgano técnico de la comisión cuyo objetivo es vigilar el estricto cumplimiento de las funciones de la Auditoría Superior de la Federación.

Participé con orgullo y responsabilidad cumpliendo con nuestras instituciones al ser parte de las y los diputados entrevistadores a las y los aspirantes a la titularidad de esta importante unidad.



## 4. ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

Una de las preocupaciones más sentidas de las y los oaxaqueños es el referente a la salud. Todos los días llegan a la oficina solicitudes de medicamentos, equipo médico, consultas o estudios médicos cuyo costo no pueden erogar, por ello, durante el año que se informa, se logró una gestión aproximada de \$1'865,320.00 (Un millón ochocientos sesenta y cinco mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), distribuido en las acciones siguientes:

<b>Concepto de trámite y gestión</b>	<b>No. de gestiones</b>
Total de Gestión Médica en Temas de Salud y Bienestar Social	<b>674</b>
1. Donación de Sillas de Ruedas, andaderas, bastones y muletas.	26
2. Material Quirúrgico y de Cirugía de Trauma y Ortopedia.	25
3. Dotación de Medicamentos y Tratamientos Oncológicos.	153
4. Dotación de Material para Diálisis y Hemodiálisis.	4
5. Gestión para ingreso hospitalario y de atención médica.	135
6. Gestión de exención de cuotas hospitalarias.	101
7. Trámite y gestión de incorporación para la Pensión de Personas con Discapacidad y Becas.	73
8. Apoyos económicos a grupos sociales.	19
9. Traslado en ambulancia de pacientes en el Estado a Hospitales Regionales de segundo nivel o de Alta Especialidad.	26
10. Apoyos económicos para pago de transporte a Citas Médicas.	5
11. Gestión sin costo de Estudios de laboratorio y de especialidad como Tomografías Computarizadas, Resonancias magnética Nuclear.	35

Concepto de trámite y gestión	No. de gestiones
12. Apoyo y gestión para la Incorporación al Programa Estatal “Tarjeta Margarita Maza” para Jefas de Familia.	72

Por otro lado, con el objetivo de contribuir con las familias oaxaqueñas, principalmente las que menos tienen, a mejorar su calidad de vida y su nutrición, gestionamos a través de Congregación Mariana Trinitaria 174 mil 720 litros de leche líquida de excelente calidad a bajo costo por medio de subsidios. Con esta gestión se benefició a 9100 familias de 51 municipios y 173 localidades.

TIPO DE GESTIÓN	CANTIDAD GESTIONADA	FAMILIAS O PERSONAS BENEFICIADAS	MUNICIPIOS ATENDIDOS	LOCALIDADES/ COLONIAS ATENDIDAS
Leche líquida	174,720 litros	9,100 familias	51	173

Una de mis mayores vocaciones es servir, por ello, como legisladora he tenido la oportunidad de impulsar acciones que beneficien a la población en general. Con este trabajo colaborativo con otras persona, empresas e instituciones públicas y privadas **hemos logrado impactar positivamente a 2,056 familias y estudiantes de 17 municipios y 84 localidades con las siguientes acciones:**

1. Con vacunas antirrábicas cuidamos no sólo cuidamos la salud de nuestras mascotas, también cuidamos la salud de la ciudadanía en general.
2. Cuidado de la salud bucal de las y los oaxaqueños mediante la gestión de limpiezas bucales, prótesis dentales y endodoncias.
3. Fomento de la salud visual con exámenes gratuitos y lentes a bajo costo.
4. Con la gestión de aves de doble propósito ayudamos a que las familias tengan una alimentación saludable y además, apoyamos a su economía con la venta de huevo.
5. Para apoyar la educación se gestionaron uniformes escolares.
6. Con la gestión de cortes gratuitos de cabello ayudamos a familias de escasos recursos a verse y sentirse bien.
7. Con diferentes talleres para el autoempleo se apoyó a mujeres, principalmente jóvenes y mujeres dedicadas al hogar a tener ingresos económicos propios, para ellas y sus familias.

<b>No.</b>	<b>Tipo de gestión</b>	<b>Familias beneficiadas</b>
1	Salud Dental	166 familias
3	Alimentación Sustentable y de calidad	135 familias
4	Uniformes escolares	80 familias
5	Cortes de cabello	35 familias
6	Taller de Paletas payaso	150 familias
7	Taller de calaveritas	45 familias
8	Taller de piñatas	160 familias
9	Taller de pizzas	25 familias
10	Taller de bolsas	20 familias
11	Taller de ensaladas	15 familias
12	Taller de mecánica básica	60 familias
13	Taller de defensa personal	85 familias
14	Taller de seguridad cibernética	90 familias
15	Taller de lectura	15 familias
16	Programa Alimentario Básico	900 familias
17	Salud Visual	75 familias



De igual manera durante el año que se informa apoyé la gestión de tinacos, calentadores solares y cisternas con el objetivo de aminorar la carga económica de las familias oaxaqueñas al adquirir un insumo esencial como estos y, además, contribuir al uso de energías sustentables como una acción en pro de la Agenda 2030 de la ONU.

TIPO DE GESTIÓN	CANTIDAD GESTIONADA	MONTO DEL SUBSIDIO	FAMILIAS O BENEFICIADAS
CALENTADORES SOLARES	705	\$ 919,260.00	228 FAMILIAS
TINACOS	465	\$ 850,903.00	465 FAMILIAS
CISTERNAS	9	\$ 100,274.00	9 FAMILIAS
PAVIMENTACIÓN/ CEMENTO	120 TONELADAS	\$ 47,300.00	10 FAMILIAS





**UNIDAD NACIONAL**  
TODO EL PODER AL PUEBLO

*Maribel*  
Martínez Ruiz



DIPUTADA FEDERAL



...ICO  
VICENTE GUERRERO  
CONSTITUYENTES DE  
APATZINGAN

PEDRO SAINZ DE  
BARANDA

PONCIANO ARRIAGA

MELCHOR OCAMPO

FRANCISCO ZARCO

IGNACIO MANUEL  
ALTAMIRANO

SON



S